



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-44-2024

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-44-2024 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN VIALIDAD NOGALES Y CALLE MINERAL AGUA BLANCA, COLONIA REAL DE MINAS.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:30 horas del día 28 de junio de 2024, fecha y hora establecida para la junta de aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-44-2024 lo anterior con fundamento en los artículos 22, 44, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua (en lo sucesivo Ley); así como el artículo 59 y 60 de su Reglamento (en lo sucesivo Reglamento).

1. Este acto es presidido por la Ing. Xóchitl Pérez Blanco en representación del Director de Obras Públicas Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistida por el Ing. Guillermo Campos Nava, representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.
2. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 27 de junio del presente año en punto de las 09:00 hrs, teniendo como punto de reunión las oficinas del Depto. de Construcción Urbana de la Dirección de Obras Públicas, en la cual no se exteriorizaron datos relevantes.
3. Se hace constar que en el presente acto no comparece ningún participante:
4. Por parte de la convocante no se tienen aclaraciones respecto a la presente licitación.
5. Celebración de la próxima junta de aclaraciones.
Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

No habiendo dudas o aclaraciones por parte los asistentes, con fundamento en el artículo 44 de la Ley, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-44-2024 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta debiendo considerar lo asentado aquí para la elaboración de sus proposiciones.

De conformidad al artículo 45 de la ley se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

Dirección de Obras Públicas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-44-2024

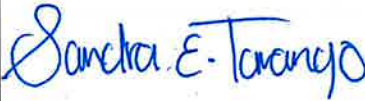
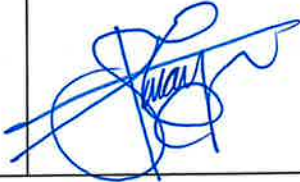
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las 09:34 hrs. del día 28 de junio 2024, firmando la presente los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Xóchitl Pérez B.	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA TESORERA MUNICIPAL VOCAL	Francisco Javier Ledezma OALC	
LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO SUBSECRETARIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		
LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADATITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Jesús Levi Montes Juárez	
ING. PERLA AGUIRRE MÁRQUEZ JEFEA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA INVITADO ESPECIAL		



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-44-2024

LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS INVITADO ESPECIAL		
---	--	---

Dirección de Obras Públicas